

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PROPOSICIÓN NO DE LEY ANTE EL PLENO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO, JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, PABLO SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, JACOBO GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE, EMILIO JESÚS DEL VALLE RODRÍGUEZ, PEDRO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA, en sus respectivas condiciones de Portavoz, Portavoz adjunto y diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **Proposición No de Ley para acometer un plan de reducción de gasto político en la Administración General del Estado**, para su debate en el Pleno.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 1 de agosto de 2024.


María José Rodríguez De Millán Parro

Portavoz G.P. VOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

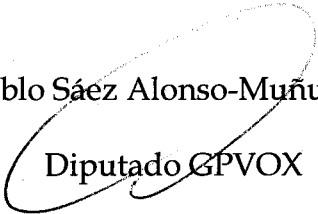
XV LEGISLATURA

VOX

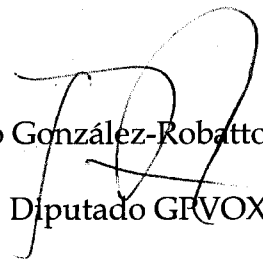
GRUPO PARLAMENTARIO


José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz adjunto G.P. VOX


Pablo Sáez Alonso-Muñumer

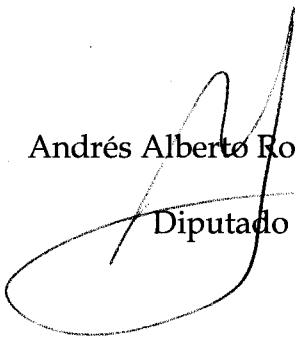
Diputado GPVOX


Jacobo González-Robatto Perote

Diputado GPVOX


Emilio Jesús Del Valle Rodríguez

Diputado GPVOX


Andrés Alberto Rodríguez Almeida

Diputado GPVOX


Pedro Fernández Hernández

Diputado GPVOX

2

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 34946 01/08/2024 10:15



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. EL DÉFICIT PÚBLICO

Desde la instauración del estado de las autonomías han proliferado nuevos impuestos y tributos para poder financiar la macroestructura de las administraciones central y territoriales. Sin embargo, los ciudadanos no perciben mejoras en los servicios a pesar del incremento de los impuestos¹.

El déficit público ha sido la regla presupuestaria seguida por todos los gobiernos. El sector público español ha carecido de pruebas de eficiencia y de una asignación adecuada de recursos que se ajusten a la racionalidad económica y al control presupuestario². A pesar de la Reforma de la Constitución Española en 2011 y su desarrollo en la Ley Orgánica 2/2012, que establecían límites al déficit y niveles de deuda de las administraciones públicas, España aún arrastra un déficit público persistente que supera el 3% del Producto Interior Bruto (PIB)³.

Este panorama ha llevado a niveles de deuda pública que rozan la insostenibilidad⁴. Desde 1995, el nivel de deuda de las administraciones públicas se ha multiplicado por 5,3, mientras que el PIB nominal ha crecido solo 2,2 veces⁵.

¹ <https://www.lavanguardia.com/economia/20230907/9212121/encuesta-cis-pagar-impuestos.html>

² Así lo hacen constar los sucesivos informes de fiscalización y las declaraciones de la Cuenta General del Tribunal de Cuentas del Reino.

³ A excepción del año 2018, que fue del 2,6%, saliendo del Procedimiento de Déficit Excesivo.

⁴ <https://www.bde.es/wbe/es/noticias-eventos/actualidad-banco-espana/notas-banco-espana/la-deuda-de-las-admdeuda-aapp.html>

⁵ Si atendemos al crecimiento del PIB nominal por habitante (per cápita), tan solo se ha multiplicado por 1,58. (Datos de PIB nominal acumulado de cuatro trimestres: comparación del dato acumulado hasta el primer trimestre de 2024 con el dato acumulado de 1995)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Este desequilibrio entre el aumento de la deuda y el ritmo de crecimiento económico refleja la ineficacia de gran parte del gasto público.

La carga de los intereses de la deuda en los presupuestos públicos es alarmante. En el año 2022 ascendió a 31.809 millones de euros, en el 2023 a 35.967 millones⁶, y se espera un aumento de hasta los 38.000 millones en el año 2024⁷. Esta partida presupuestaria está absorbiendo una parte significativa de los fondos que deberían destinarse a proteger a los españoles o a reducir la carga impositiva.

2. ELEVADA PRESIÓN FISCAL Y GASTO POLÍTICO INEFICAZ.

A pesar del incremento del 56% en la recaudación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en el periodo 2017-2023⁸, sobre todo a expensas de las clases medias y populares, el Gobierno planea implementar más medidas de aumento de impuestos. Esta situación fiscal, en la que el margen recaudatorio se está agotando, es un grave riesgo para afrontar nuevos impactos negativos sobre la economía española.

⁶ Página 154. <https://www.airef.es/wp-content/uploads/2024/04/PRESUPUESTOS-INICIALES/Informe-Presupuestos-Iniciales-2024.pdf>

⁷ Plan Presupuestario 2024. Ministerio de Hacienda y Función Pública. <https://www.hacienda.gob.es/CDI/EstrategiaPoliticaFiscal/2024/Plan-Presupuestario-2024-ES.pdf>

⁸ 2017: 77.038 millones de euros. 2023: 120.280 millones de euros. Fuente AEAT.

2023:

https://sede.agenciatributaria.gob.es/static_files/AEAT/Estudios/Estadisticas/Informes_Estadisticos/Informes_mensuales_recaudacion_tributaria/2023/IMR_23_12_es_es.pdf

2017:

https://sede.agenciatributaria.gob.es/static_files/AEAT/Estudios/Estadisticas/Informes_Estadisticos/Informes_mensuales_recaudacion_tributaria/2017/IMR_17_12_es_es.pdf



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

La realidad de esta vorágine fiscal tiene su esencia en el incontrolado despliegue de gasto ideológico y político que, además de improductivo, es pernicioso para los contribuyentes y para los sectores económicos.

España cuenta con una abultada estructura ministerial, llegando a los 22 departamentos de los que dependen 77 organismos autónomos y otras entidades que suponen un gasto de 55.373,82 millones de euros. Esta complejidad se incrementa con la existencia de 35 entidades del sector público administrativo, 20 fondos públicos, 66 sociedades mercantiles públicas y entes empresariales, junto con 31 fundaciones públicas. Y todo esto sin considerar las diecisiete administraciones regionales existentes, que siguen una configuración similar.

La Administración General de Estado, con la gestión de Pedro Sánchez ha reunido a más de 1.000 asesores eventuales y a más de 330 altos cargos, convirtiéndola en la más cara de la historia con un gasto cercano a los 160 millones de euros solamente en el año 2022. Una administración que destina 189 millones de euros anuales al alquiler de oficinas de terceros, a pesar de es uno de los mayores tenedores de inmuebles en España. Además, gasta 84 millones de euros anuales en concepto de publicidad y propaganda⁹, sin olvidar los 440 millones de euros del Acuerdo Marco para la Difusión de Campañas de Publicidad Institucional¹⁰.

El Gobierno ha capitalizado el gasto público para promover su agenda ideológica, liberando cuantiosos fondos para aquellos sectores que respalden su

⁹ Información de secciones, organismos autónomos y resto de entidades, recogida en la ejecución presupuestaria de la Intervención General de la Administración del Estado y en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

¹⁰<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2023/refc20230529.aspx#publicidad>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

ideología, sin necesariamente responder a una demanda social o a las reales necesidades de los españoles. Esta estrategia ha generado una importante fuente de ingresos para sectores y medios de comunicación, empresas y supuestas ONG a través de subvenciones y de la contratación pública. Para ello, uno de los principales instrumentos del Gobierno ha sido el Ministerio de Igualdad, dotado de media con 550 millones de euros anuales con resultados nefastos para la sociedad.

Con el propósito de agradar a países extranjeros y cosechar un granero de votos, el Gobierno destina 750 millones de euros a acciones en favor de los inmigrantes y 150 millones de euros anuales para acogimiento de menores extranjeros no acompañados. Estos recursos podrían haber sido empleados para fortalecer la protección de nuestras fronteras y para potenciar nuestros cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, demandas prioritarias para los españoles.

Mientras el Gobierno rechaza el trámite de la proposición de Ley de ayuda de afectados por la esclerosis lateral amiotrófica, argumentando un coste de 38 millones, concede subvenciones a organizaciones empresariales y sindicatos de 147 millones de euros, a los que se deberían sumar los millones de euros que obtienen estas organizaciones de las diecisiete administraciones regionales. Esta política ha permitido mantener un silencio generalizado frente a la precariedad laboral, la mayor tasa de paro de la Unión Europea, y la mayor pérdida de poder adquisitivo de la historia.

Asimismo, el Gobierno destina en concepto de "*derechos de los animales*" 7,48 millones de euros, en la llamada "*memoria democrática*" 13,95 millones de euros, en hacer publicidad de la Agenda 2030, al menos, 24,98 millones de euros, en



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

“Proyectos piloto de innovación en servicios sociales” destina 43,77 millones de euros, y ha creado nuevos programas de gasto denominados *“Proyectos de experimentación social”* en el ámbito infantil.

3. CONCLUSIÓN

En un momento en el que los españoles se enfrentan a una presión fiscal insostenible para familias y empresas, es fundamental abordar con urgencia el desequilibrio existente entre la excesiva recaudación de recursos públicos y su ineficiente gestión por parte del gobierno. Este desequilibrio ha llevado a una situación donde los impuestos asfixian a la población y a las empresas, y los fondos se desvían hacia propósitos no fundamentales, tales como la propagación de una agenda ideológica, el adoctrinamiento, la financiación de organismos redundantes e ineficientes, así como un gasto exorbitante en sindicatos de clase y patronales que no representan los verdaderos intereses de los ciudadanos.

Resulta evidente que el actual sistema político-administrativo adolece de graves deficiencias en la gestión de los recursos públicos, lo cual se refleja en la falta de eficacia, transparencia y en la ausencia de resultados tangibles que impacten positivamente en la vida de los españoles.

Por los motivos expuestos, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PROPOSICIÓN NO DE LEY

<<El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Realizar y ejecutar un plan de reducción de gasto político en la Administración General del Estado a través de auditoria integral de todas las partidas.
2. Eliminar todos los gastos que pueden ser reemplazados por los propios recursos de la administración pública, como son los alquileres de oficinas.
3. Suprimir el gasto político e ideológico destinado a la propaganda y el adoctrinamiento.
4. Impulsar el cierre de los ministerios, secretarías de Estado y direcciones generales que hayan demostrado su ineficacia para proteger los intereses nacionales, como los Ministerios de Igualdad o Memoria Democrática.
5. Auditar y eliminar todo el gasto público relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.
6. Impulsar la optimización de la estructura de los organismos que presenten ineficiencias y duplicidades entre las administraciones.
7. Reorientar la política económica hacia las necesidades reales de los españoles, ya sean por el lado de la reasignación de gastos, como por el lado de la reducción de las cargas tributarias que soportan.
8. Eliminar las subvenciones que reciben asociaciones empresariales y sindicatos, de tal forma que se financien con las aportaciones de sus propios afiliados y respondan de forma fehaciente a las demandas de ellos mismo, sin interferencias políticas. >>.

C.DIP 34946 01/08/2024 10:15

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PROPOSICIÓN NO DE LEY ANTE COMISIÓN

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO, JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, PABLO SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, JACOBO GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE, EMILIO JESÚS DEL VALLE RODRÍGUEZ, PEDRO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA, en sus respectivas condiciones de Portavoz, Portavoz adjunto y diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **Proposición No de Ley para acometer un plan de reducción de gasto político en la Administración General del Estado**, para su debate en la **Comisión de Hacienda y Función Pública**.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 1 de agosto de 2024.

María José Rodríguez De Millán Parro

Portavoz G.P. VOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

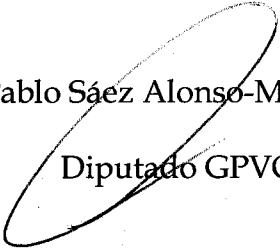
VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



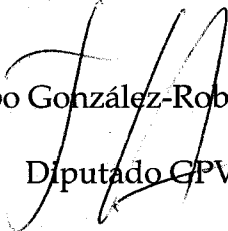
José María Figaredo Álvarez-Sala

Portavoz adjunto G.P. VOX



Pablo Sáez Alonso-Muñumer

Diputado GPVOX



Jacobo González-Robatto Perote

Diputado GPVOX



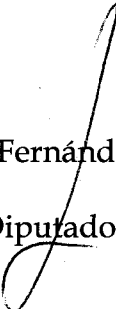
Emilio Jesús Del Valle Rodríguez

Diputado GPVOX



Andrés Alberto Rodríguez Almeida

Diputado GPVOX



Pedro Fernández Hernández

Diputado GPVOX

2

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 34947 01/08/2024 10:18



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. EL DÉFICIT PÚBLICO

Desde la instauración del estado de las autonomías han proliferado nuevos impuestos y tributos para poder financiar la macroestructura de las administraciones central y territoriales. Sin embargo, los ciudadanos no perciben mejoras en los servicios a pesar del incremento de los impuestos¹.

El déficit público ha sido la regla presupuestaria seguida por todos los gobiernos. El sector público español ha carecido de pruebas de eficiencia y de una asignación adecuada de recursos que se ajusten a la racionalidad económica y al control presupuestario². A pesar de la Reforma de la Constitución Española en 2011 y su desarrollo en la Ley Orgánica 2/2012, que establecían límites al déficit y niveles de deuda de las administraciones públicas, España aún arrastra un déficit público persistente que supera el 3% del Producto Interior Bruto (PIB)³.

Este panorama ha llevado a niveles de deuda pública que rozan la insostenibilidad⁴. Desde 1995, el nivel de deuda de las administraciones públicas se ha multiplicado por 5,3, mientras que el PIB nominal ha crecido solo 2,2 veces⁵.

¹ <https://www.lavanguardia.com/economia/20230907/9212121/encuesta-cis-pagar-impuestos.html>

² Así lo hacen constar los sucesivos informes de fiscalización y las declaraciones de la Cuenta General del Tribunal de Cuentas del Reino.

³ A excepción del año 2018, que fue del 2,6%, saliendo del Procedimiento de Déficit Excesivo.

⁴ <https://www.bde.es/wbe/es/noticias-eventos/actualidad-banco-espana/notas-banco-espana/la-deuda-de-las-admdeuda-aapp.html>

⁵ Si atendemos al crecimiento del PIB nominal por habitante (per cápita), tan solo se ha multiplicado por 1,58. (Datos de PIB nominal acumulado de cuatro trimestres: comparación del dato acumulado hasta el primer trimestre de 2024 con el dato acumulado de 1995)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Este desequilibrio entre el aumento de la deuda y el ritmo de crecimiento económico refleja la ineficacia de gran parte del gasto público.

La carga de los intereses de la deuda en los presupuestos públicos es alarmante. En el año 2022 ascendió a 31.809 millones de euros, en el 2023 a 35.967 millones⁶, y se espera un aumento de hasta los 38.000 millones en el año 2024⁷. Esta partida presupuestaria está absorbiendo una parte significativa de los fondos que deberían destinarse a proteger a los españoles o a reducir la carga impositiva.

2. ELEVADA PRESIÓN FISCAL Y GASTO POLÍTICO INEFICAZ.

A pesar del incremento del 56% en la recaudación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en el periodo 2017-2023⁸, sobre todo a expensas de las clases medias y populares, el Gobierno planea implementar más medidas de aumento de impuestos. Esta situación fiscal, en la que el margen recaudatorio se está agotando, es un grave riesgo para afrontar nuevos impactos negativos sobre la economía española.

⁶ Página 154. <https://www.airef.es/wp-content/uploads/2024/04/PRESUPUESTOS-INICIALES/Informe-Presupuestos-Iniciales-2024.pdf>

⁷ Plan Presupuestario 2024. Ministerio de Hacienda y Función Pública. <https://www.hacienda.gob.es/CDI/EstrategiaPoliticaFiscal/2024/Plan-Presupuestario-2024-ES.pdf>

⁸ 2017: 77.038 millones de euros. 2023: 120.280 millones de euros. Fuente AEAT.

2023:

https://sede.agenciatributaria.gob.es/static_files/AEAT/Estudios/Estadisticas/Informes_Estadisticos/Informes_mensuales_recaudacion_tributaria/2023/IMR_23_12_es_es.pdf

2017:

https://sede.agenciatributaria.gob.es/static_files/AEAT/Estudios/Estadisticas/Informes_Estadisticos/Informes_mensuales_recaudacion_tributaria/2017/IMR_17_12_es_es.pdf



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

La realidad de esta vorágine fiscal tiene su esencia en el incontrolado despliegue de gasto ideológico y político que, además de improductivo, es pernicioso para los contribuyentes y para los sectores económicos.

España cuenta con una abultada estructura ministerial, llegando a los 22 departamentos de los que dependen 77 organismos autónomos y otras entidades que suponen un gasto de 55.373,82 millones de euros. Esta complejidad se incrementa con la existencia de 35 entidades del sector público administrativo, 20 fondos públicos, 66 sociedades mercantiles públicas y entes empresariales, junto con 31 fundaciones públicas. Y todo esto sin considerar las diecisiete administraciones regionales existentes, que siguen una configuración similar.

La Administración General de Estado, con la gestión de Pedro Sánchez ha reunido a más de 1.000 asesores eventuales y a más de 330 altos cargos, convirtiéndola en la más cara de la historia con un gasto cercano a los 160 millones de euros solamente en el año 2022. Una administración que destina 189 millones de euros anuales al alquiler de oficinas de terceros, a pesar de es uno de los mayores tenedores de inmuebles en España. Además, gasta 84 millones de euros anuales en concepto de publicidad y propaganda⁹, sin olvidar los 440 millones de euros del Acuerdo Marco para la Difusión de Campañas de Publicidad Institucional¹⁰.

El Gobierno ha capitalizado el gasto público para promover su agenda ideológica, liberando cuantiosos fondos para aquellos sectores que respalden su

⁹ Información de secciones, organismos autónomos y resto de entidades, recogida en la ejecución presupuestaria de la Intervención General de la Administración del Estado y en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

¹⁰ <https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2023/refc20230529.aspx#publicidad>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

ideología, sin necesariamente responder a una demanda social o a las reales necesidades de los españoles. Esta estrategia ha generado una importante fuente de ingresos para sectores y medios de comunicación, empresas y supuestas ONG a través de subvenciones y de la contratación pública. Para ello, uno de los principales instrumentos del Gobierno ha sido el Ministerio de Igualdad, dotado de media con 550 millones de euros anuales con resultados nefastos para la sociedad.

Con el propósito de agradar a países extranjeros y cosechar un granero de votos, el Gobierno destina 750 millones de euros a acciones en favor de los inmigrantes y 150 millones de euros anuales para acogimiento de menores extranjeros no acompañados. Estos recursos podrían haber sido empleados para fortalecer la protección de nuestras fronteras y para potenciar nuestros cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, demandas prioritarias para los españoles.

Mientras el Gobierno rechaza el trámite de la proposición de Ley de ayuda de afectados por la esclerosis lateral amiotrófica, argumentando un coste de 38 millones, concede subvenciones a organizaciones empresariales y sindicatos de 147 millones de euros, a los que se deberían sumar los millones de euros que obtienen estas organizaciones de las diecisiete administraciones regionales. Esta política ha permitido mantener un silencio generalizado frente a la precariedad laboral, la mayor tasa de paro de la Unión Europea, y la mayor pérdida de poder adquisitivo de la historia.

Asimismo, el Gobierno destina en concepto de "*derechos de los animales*" 7,48 millones de euros, en la llamada "*memoria democrática*" 13,95 millones de euros, en hacer publicidad de la Agenda 2030, al menos, 24,98 millones de euros, en



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

“Proyectos piloto de innovación en servicios sociales” destina 43,77 millones de euros, y ha creado nuevos programas de gasto denominados *“Proyectos de experimentación social”* en el ámbito infantil.

3. CONCLUSIÓN

En un momento en el que los españoles se enfrentan a una presión fiscal insostenible para familias y empresas, es fundamental abordar con urgencia el desequilibrio existente entre la excesiva recaudación de recursos públicos y su ineficiente gestión por parte del gobierno. Este desequilibrio ha llevado a una situación donde los impuestos asfixian a la población y a las empresas, y los fondos se desvían hacia propósitos no fundamentales, tales como la propagación de una agenda ideológica, el adoctrinamiento, la financiación de organismos redundantes e ineficientes, así como un gasto exorbitante en sindicatos de clase y patronales que no representan los verdaderos intereses de los ciudadanos.

Resulta evidente que el actual sistema político-administrativo adolece de graves deficiencias en la gestión de los recursos públicos, lo cual se refleja en la falta de eficacia, transparencia y en la ausencia de resultados tangibles que impacten positivamente en la vida de los españoles.

Por los motivos expuestos, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PROPOSICIÓN NO DE LEY

<<El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Realizar y ejecutar un plan de reducción de gasto político en la Administración General del Estado a través de auditoria integral de todas las partidas.
2. Eliminar todos los gastos que pueden ser reemplazados por los propios recursos de la administración pública, como son los alquileres de oficinas.
3. Suprimir el gasto político e ideológico destinado a la propaganda y el adoctrinamiento.
4. Impulsar el cierre de los ministerios, secretarías de Estado y direcciones generales que hayan demostrado su ineficacia para proteger los intereses nacionales, como los Ministerios de Igualdad o Memoria Democrática.
5. Auditar y eliminar todo el gasto público relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.
6. Impulsar la optimización de la estructura de los organismos que presenten ineficiencias y duplicidades entre las administraciones.
7. Reorientar la política económica hacia las necesidades reales de los españoles, ya sean por el lado de la reasignación de gastos, como por el lado de la reducción de las cargas tributarias que soportan.
8. Eliminar las subvenciones que reciben asociaciones empresariales y sindicatos, de tal forma que se financien con las aportaciones de sus propios afiliados y respondan de forma fehaciente a las demandas de ellos mismo, sin interferencias políticas. >>.

C.DIP 34947 01/08/2024 10:18